



FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Programa de Voluntariado Cultural

TRENES HISTÓRICOS

Presentación

Este programa se inscribe en la Normativa Interna de Voluntariado de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y dentro del marco establecido por la Ley del Voluntariado (Ley 45/2015 de 14 de octubre).

La FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES, (en adelante la FFE), es una institución perteneciente al Sector Público Estatal, sin ánimo de lucro, creada en 1985, con personalidad jurídica propia, que se rige por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, de ámbito estatal, y por sus actuales Estatutos, aprobados por acuerdo de su Patronato en sesión celebrada el 22 de junio de 2011, protocolizados el 4 de noviembre de 2011 ante el Notario de Madrid, D. José Manuel Senante Romero, bajo el nº 2.312.

Los fines y actividades establecidos en los artículos 6 y 7 de los Estatutos de la FFE, se enmarcan en el ámbito de actuación del voluntario, tal y como está previsto en el art. 6 de la citada Ley 45/2015

Asimismo, la FFE cumple los requisitos para ser considerada una Entidad de Voluntariado, de conformidad con el art. 13 de la mencionada Ley 45/2015 ya que:

- Esta legamente constituida.
- No tiene ánimo de lucro.
- Puede contar con voluntarios, sin perjuicio del personal asalariado del que dispone para su funcionamiento estable o para el desarrollo de actuaciones que requieran un grado de especialización concreto.



La FFE desarrolla programas de voluntariado, diseñados y gestionados en el marco de las actividades de interés general, que respetan los valores, principios y dimensiones establecidos en la regulación legal de la que es causa.

En el citado marco descrito, la FFE, en su actividad conservadora del patrimonio histórico ferroviario, realiza las circulaciones de Trenes Históricos como: El Tren de la Fresa, El Tren de la Navidad y algunas circulaciones chárter, al fin de poner en valor y a disposición del público los valores de éste material ferroviario, su significación e importancia en el desarrollo social del país y su conservación.

Objetivo

El objetivo de este programa es permitir a las personas que deseen contribuir de forma solidaria, libre, gratuita y activamente, en la creación de un equipo en el que se desarrollen actividades de información cultural, guiado y atención a los viajeros de los trenes históricos, supervisando la realización de los viajes y colaborando en el desarrollo del diseño turístico y cultural de la ejecución que se determine en cada campaña, promoviendo el carácter histórico de los vehículos ferroviarios, destacando su valor de preservación y los antecedentes históricos que forman parte de los mismos.

Fines y equipos

Con este programa se pretenden alcanzar los siguientes fines:

- La Promoción y sensibilización de la puesta en valor de los trenes históricos en todas sus facetas, así como la transcendencia cultural que el ferrocarril tiene, como centro de conocimiento y que como servicio público ha tenido en su historia y tiene en la actualidad.
- El desarrollo cultural y preservador de los trenes históricos, la circulación de los mismos y la realización de una labor de divulgación que favorezca la obtención de utilidades en el ámbito histórico ferroviario.
- Desarrollar la actividad informativa y de guiado de los viajeros de los trenes históricos que mejor contribuya al conocimiento de sus actividades, fomentando la participación activa de los ciudadanos en el desarrollo de las labores de divulgación cultural del conocimiento histórico del ferrocarril.



Cada equipo estará conformado por cuatro (4) voluntarios por tren y un total de ocho (8) voluntarios para poder turnarse en virtud de las circulaciones que se realicen.

Actuación

El trabajo de los voluntarios/as comprenderá las siguientes tareas principales:

- Colaboración en los dos trenes regulares históricos de la FFE: Tren de la Fresa y Tren de la Navidad, además de alguna posible circulación charter en la que pudiera considerarse su apoyo.
- Apoyo a en las labores de información, guiado y comerciales del Jefe de Tren.
- Colaboración en la supervisión durante el viaje del cumplimiento de normas de seguridad.
- Colaboración en la vigilancia de los balconillos de coches costa.
- Atención a los viajeros durante la ruta y, especialmente, a la hora de subida y bajada de los coches.
- Colaboración con las azafatas en el curso de sus actividades en el tren si fueran reclamados para ello.
- Atención e información de los viajeros en ruta.
- Colaboración en la verificación de correcto funcionamiento de elementos de confort del tren, con comunicación al Jefe de Tren y al Agente de operaciones para resolver incidencias.
- Aquellas que generen la mayor aproximación posible de los viajeros a las características de un tren histórico, a su historia y funcionalidades, así como a la información de las labores de preservación del mismo.

Perfil

Los candidatos deberán tener un perfil adaptado a las actividades que desarrollarán, para ello se requiere:

- Conocimientos del entorno ferroviario.
- Conocimientos, experiencia/formación en la atención a clientes en el ámbito del transporte y/o turístico.
- Compromiso expreso de permanencia de al menos una campaña.



Se valorará:

- El conocimiento de idiomas, (especialmente del inglés).
- La Formación académica.
- Disponibilidad y flexibilidad de horarios.
- Experiencia en el campo del voluntariado.

Es fundamental además, por las características del voluntariado, que los/as candidatos/as sean personas con capacidad para interactuar positivamente con los demás y con habilidad para tener contacto cara al público. Asimismo, en todo momento se deberán ajustar a las normas establecidas por la FFE.

Ofrecemos

- Un proceso de formación especializado ajustado a los fines. Atención al viajero y entorno del tren.
- Uniformidad.
- Comidas en la circulación del Tren de la Fresa o viajes chárter cuando así se requiera.
- Billetes gratis para familiares en Trenes Históricos de la FFE; número a determinar.
- Recibir durante la prestación de la actividad, información, orientación y apoyo, así como los medios materiales necesarios.
- Una experiencia de compartir y colaborar en un equipo de voluntarios/as.
- Una participación activa en la organización, en virtud del programa a ejecutar.
- Seguro de accidentes durante la actividad de voluntariado y SOV.
- Acceso gratuito a los Museos de Madrid y Vilanova i la Geltrú.
- Certificado, a la finalización de la ejecución de la actividad de los voluntarios o en cualquier momento en el que lo soliciten, indicando la duración y las actividades efectuadas en el Programa en el que hayan participado.
- Disponer de una acreditación identificativa.

Duración prevista para su ejecución y lugares de actividad

La colaboración voluntaria se desarrollará durante los marcos horarios asignados a las circulaciones de los trenes históricos.

Con carácter orientativo:



Tren de la fresa: En fines de semana durante la campaña de cada año, habitualmente desde el mes de Abril hasta el mes de Junio, ambos inclusive y desde el mes de Septiembre hasta el mes de Octubre, ambos inclusive.

Marco horario 10 horas por circulación de ida y vuelta. (De 9 horas a 19 horas).

Tren de la Navidad: Durante la campaña de cada año, habitualmente desde el día 26 de Diciembre hasta el día 5 de Enero, ambos inclusive.

Marco horario 6 horas. Desde las 9 horas hasta las 15 horas, ambas inclusive.

Viajes Charter: En función de las circulaciones que se produzcan..

La actividad se desarrollará en el tren histórico, durante su circulación y durante el acceso y descenso de los viajeros a los andenes y al tren.

Plazo de ejecución

Dos (2) años ampliables total o parcialmente por el desarrollo del Programa.

Previsión de inicio del programa

La previsión de inicio del presente Programa de Voluntariado es para que tenga lugar a partir del 19 Diciembre de 2016. (Se realizará un curso formativo antes del inicio de la actividad en el tren).

Número de voluntarios/as

La previsión es que cada equipo este conformado por cuatro (4) voluntarios por tren y un total de ocho (8) voluntarios para poder turnarse en virtud de las circulaciones que se realicen. En función del número de solicitudes seleccionadas, el equipo será adaptado.

Solicitud

1. Podrá enviarse mediante formulario electrónico, disponible en la web de la FFE <http://www.ffe.es/> remitido al correo electrónico afuente@ffe.es. (No se admitirá otro medio distinto al especificado).
2. Los interesados podrán enviar la ficha de solicitud de voluntariado hasta el día 12 de Diciembre de 2016, inclusive, con la documentación de soporte acreditativa del cumplimiento del perfil o declaración jurada descriptiva de



dicho cumplimiento. El horario de presentación será de 10 horas a 14 horas, ambas inclusive.

Selección

En caso de producirse mucha concurrencia, ante la igualdad de condiciones, se aplicará la preferencia de la fecha y hora de presentación de la solicitud. De ser coincidentes, la mayor experiencia.

El Comité de Selección estará formado por:

- . Miguel Jiménez Vega, Gerente de Patrimonio Histórico y Turismo Ferroviario.
- . Jesús Benítez Benítez, Director de Asesoría Técnica y Proyectos Especiales.
- . José Manuel Hernández Letón, Jefe de Trenes Históricos.

Formalización

Todos los seleccionados formalizarán su adhesión mediante la firma de un Acuerdo Individual de Integración como Voluntario de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, conforme con la Normativa de Voluntariado de la institución.

La desvinculación del Programa se producirá mediante comunicación motivada por cualquiera de las dos partes. Los motivos que pueden dar lugar a la desvinculación son:

- Cese o anulación de la actividad.
- Faltas que incidan en los derechos y deberes de los voluntarios.
- Los que se contemplan en el Acuerdo Individual de Integración.

Control, seguimiento y evaluación

Se realizará un control y seguimiento de cada una de las actividades tanto por el responsable del programa como por el coordinador del mismo.

El control se efectuará mediante la asistencia del voluntario en los marcos horarios de desarrollo del programa.

El seguimiento de las tareas se realizará de modo presencial en los procesos y guiando a los voluntarios ante las dudas que se pudieran presentar.



Al término del programa se realizará una evaluación global del mismo, elaborando un informe que podrá ser publicado en la página web de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Organización

El equipo organizador del Programa desarrollará las siguientes tareas: captación de voluntarios; información, formación y orientación, registro y acreditación, seguimiento.

- Responsable:

Miguel Jiménez Vega, Gerente de Patrimonio Histórico y Turismo Ferroviario.

- Coordinador:

José Manuel Hernández Letón, Jefe de Trenes Históricos.

Anexo I Solicitud.

Anexo II Declaración Jurada.

Madrid, 23 de Noviembre de 2016.

PROPONENTE,

CONFORME,